



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, PARA CONTRATACION TOPOGRAFIA ESPACIOS PUBLICOS - COMUNA ALGARROBO Y LLAMESE A LICITACION PUBLICA.

ALGARROBO, 18 de Junio del 2014.

DECRETO N° 2.734/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal 2014

CONSIDERANDO:-

1. La necesidad de contratar la topografía de algunos sectores de la comuna, con la finalidad de formular proyectos de mejoramiento para estos espacios públicos.

DECRETO:

1. Aprueba Bases Administrativas Especiales, para la Contratación de Topografía Espacios Públicos comuna de Algarrobo y llámese a licitación pública.

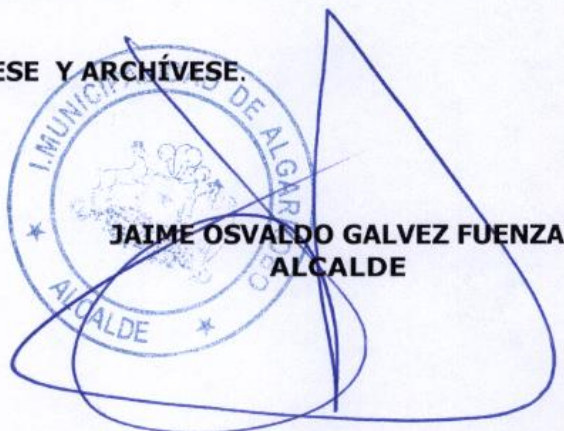
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



JOGF/PMM/PMP/MART/RMCV/jmm

DISTRIBUCIÓN:

- Adquisiciones (1)
- Jurídico (1)
- Control (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)



085.630-14.

CONTROL INTERNO

RECEPCION	
DOCUMENTO	19 JUN N° 2014
FECHA	HORA
SAIDA	
DOCUMENTO	
FECHA	26 JUN N° 2014
NOMBRE	

CONTROL INTERNO

RECEPCION	
DOCUMENTO	
FECHA	18 JUN N° 2014
SAIDA	
DOCUMENTO	
FECHA	18 JUN N° 2014
NOMBRE	